

(10) ES (11) NUMERO (21) 288295 (22) FECHA DE PRESENTACION 24-5-84	(16) Y
--	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 83-08955	(32) FECHA 25-5-83	(33) PAIS Francia
--	-----------------------	----------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 FOAC 1/39 // EOAF 17/08
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ELEMENTO DE TRAVESIA DE PARED MURAL PARA CONDUCTOS DE EQUIPAMIENTO DE UN EDIFICIO"

(71) SOLICITANTE (S)

JEAN-PAUL BARREAU

(7526 ES 1521)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

23, rue de Pineau, 49300 CHOLET, Francia

(72) INVENTOR (ES)

El solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ

(P.- 86.655)

La presente invención se refiere a un elemento de travesía de pared mural para el paso de los conductos de alimentación y de equipo de un edificio.

5 Las travesías de pared mural en el edificio, y principalmente en los hotelitos, son generalmente realizadas después de la construcción de la pared, por perforación y, a veces, por la colocación de un forro de protección, que se presenta bajo la forma de un tubo de plástico. Este tubo protege el paso de las tuberías de agua, de gas, así como los hilos de conexión a la red eléctrica o a la red telefónica. Sucede con frecuencia que varias perforaciones son realizadas por diferentes especialistas y que, a consecuencia de los movimientos del terreno, los tubos de plástico se rompen. Por otra parte, los conductos pasan, a veces, por una mirilla de inspección, antes de atravesar la pared mural del hotelito; estas mirillas no son solidarias de la pared cuando están situadas cerca, y pueden en consecuencia, debido a los movimientos del terreno, cizallar y provocar roturas o daños en los citados conductos.

10
15
20 Otro inconveniente de esta forma de realización de las travesías es la ausencia total de protección de los conductos en el interior de los edificios, al nivel del orificio practicado en la pared, de tal modo que estos conductos diversos pueden sufrir averías a consecuencia de choques debidos a los vehículos, como los coches, velomotores.

25
30 La presente invención tiene como objetivo remediar estos inconvenientes; propone un elemento de travesía de pared, que evita la perforación de la pared, y en consecuencia el tener que recurrir a trabajos frecuentemente

largos, penosos, y sobre todo poco precisos; permite, asimismo, un reagrupamiento y una protección de los conductos de alimentación y de equipo, tanto en el interior como en el exterior del edificio, y ofrece la ventaja de integrarse en la construcción para una aplicación del elemento en el momento de la edificación de la pared mural.

La invención presenta también la ventaja de permitir un posicionamiento preciso y duradero de otros elementos de construcción, y principalmente de las mirillas de inspección, a las que llegan los diferentes conductos de alimentación y de equipo del edificio.

Otro objeto de la invención consiste en proporcionar una mayor facilidad de entretenimiento de los conductos de equipo, permitiendo un acceso al interior del elemento de travesía con una varilla, para efectuar lo que se denomina habitualmente un desatasco de los conductos cuando están obstruidos.

Otro objeto de la invención consiste en posibilitar la yuxtaposición de elementos a partir del elemento de travesía, para trasladar los conductos de alimentación y de equipo a lugares mejor protegidos o de más fácil acceso.

El elemento de travesía, según la invención, está constituido por un bloque prefabricado, de hormigón moldeado, que lleva, al menos, una funda o vaina para el paso de los conductos de alimentación y de equipo de un edificio del tipo hotelito.

Según una disposición de la invención, el bloque tiene una forma paralelepípedica; lleva dos vainas cilíndricas y paralelas, dispuestas perpendicularmente al

plano general de la pared.

Según otra disposición de la invención, el bloque está constituido por dos brazos dispuestos en escuadra, en el interior de los cuales están dispuestas dos vainas cilíndricas y paralelas; estando el brazo horizontal integrado en la pared en el momento de la construcción, el brazo vertical sube, en el interior del edificio, contra la pared mural.

Para permitir un posicionamiento preciso y práctico de la mirilla de inspección a la que llegarán los conductos, el bloque lleva, en su extremo situado en el exterior del edificio, un espaldón periférico formado por una disminución de la sección; este espaldón está situado retirado de la pared mural para evitar que la pared de la mirilla de inspección que se enfila sobre el bloque, se encuentre en contacto con la pared, y favorecer las infiltraciones de agua. En su otro extremo, es decir, en el interior del edificio, el bloque termina por una cubeta, que permite un encajamiento con otro bloque provisto de una forma complementaria, para trasladar a un punto alejado de la travesía, los conductos de alimentación y de equipo; esta forma de cubeta permite, principalmente, en el caso del bloque en forma de escuadra, una mejor estanquidad de los conductos de equipo, del tipo conducto de evacuación de agua.

El bloque en forma de escuadra lleva asimismo, en la parte inferior del brazo vertical, una pared delgada accesible desde el interior del edificio, situada en la prolongación de la vaina horizontal; esta pared se adapta a la forma del codo del bloque, y está destinada a ser rota en caso de necesidad por una varilla para desatascar.

a la citada vaina. La realización del bloque en forma de escuadra resulta de un moldeo de hormigón alrededor de núcleos cilíndricos, dispuestos perpendicularmente uno tras otro; la pared delgada es obtenida por el rodeo de una reserva en la parte baja del brazo vertical del bloque, en la prolongación de cada vaina horizontal.

La invención quedará mejor comprendida mediante la descripción y los dibujos anejos, proporcionados a título indicativo, y en los que:

- la figura 1 es una vista esquemática, en perspectiva, de dos elementos en forma de escuadra según la invención, dispuestos en una pared;

- la figura 2 muestra la mirilla de inspección que se adapta sobre los elementos de la figura 1;

- la figura 3 es un corte de un elemento de travesía de pared mural según la invención;

- la figura 4 es una vista superior de un elemento que se adapta en el extremo del elemento de travesía.

La figura 1 presenta, de forma esquemática, el posicionamiento de dos elementos de travesía 1 y 2 en una pared, realizado por medio de perpiaños 3. Esta pared puede ser un muro de fundación o un muro de garaje en un hotelito, por ejemplo. Cada elemento de travesía lleva un bloque 4, dispuesto entre dos perpiaños y mampostado con ellos. Este bloque 4 tiene una altura sensiblemente igual a la altura normal de un perpiaño; su anchura varía según el número de vainas que lleva. En el ejemplo de la figura 1, cada elemento de travesía lleva dos vainas 5 y 6 que, en el bloque 4, son perpendiculares al plano de la pared atravesada. Las vainas 5 y 6 son paralelas entre sí y son cilín-

dricas; su diámetro es sensiblemente igual a la mitad del espesor del bloque 4. La longitud del bloque 4 es tal, que sobresale al exterior de la pared del edificio, a fin de permitir un encajamiento de la pared 7, de la mirilla de inspección 8, representada en la figura 2.

Para evitar un contacto de la pared 7 de la mirilla de inspección 8 con la pared mural, lo que tiene tendencia a favorecer las infiltraciones de agua en la pared; el extremo 9 del bloque 4 tiene una sección reducida respecto al resto del citado bloque; debido a ello, la pared se empotra sobre el extremo del bloque 4, y llega a tope sobre un espaldón periférico 10. La pared 7 de la mirilla 8 está equipada con dos ventanas 11 y 12, que se adaptan sobre los extremos 9 y 13 de los bloques 1 y 2.

El elemento de travesía representado en la figura 1, tiene forma de escuadra; el bloque 4 forma el brazo horizontal, el bloque 14 que forma el brazo vertical, está situado ligeramente retirado de la pared, en el interior del edificio. El brazo vertical 14 contiene el prolongamiento de las vainas 5 y 6, que desembocan en 15 y 16, en la parte superior del citado brazo vertical. Los conductos de alimentación y de equipo del edificio son protegidos, en el brazo vertical 14, contra los riesgos de aplastamiento debidos a los vehículos de todas clases.

A falta de riesgo de aplastamiento o de deterioro, el elemento de travesía puede estar constituido por el bloque 4 que, debido a ello, tendrá forma paralelepípedica, provisto del mismo modo de las vainas 5 y 6 y, en su extremo 9 situado en el exterior de la pared, de una sección reducida con un espaldón 10 para el posicionamiento preciso

de la mirilla de inspección 8.

La figura 3 presenta un elemento del tipo de dos brazos 4 y 14, dispuestos en escuadra. El extremo 9 del brazo horizontal 1, tiene una sección más pequeña que el resto del brazo; esta sección se prolonga hasta el espaldón 10, sobre una longitud suficiente para mantener la pared 7 de la mirilla de inspección 8, representada en la figura 2. La vaina 5 atraviesa horizontalmente el brazo 4 y sube verticalmente en el brazo 14 hasta el orificio 15, situado en la cubeta 17 de enlace con un elemento complementario. La prolongación horizontal de la vaina 7 está situado un hueco 18 con una pared 19 relativamente delgada, entre este hueco y el interior de la vaina 5. Esta pared 19 se adapta a la forma del codo de la vaina en el ángulo; está destinada a ser rota para efectuar un desatasco de la parte horizontal de la vaina 5, llegado el caso. El hueco 18 tiene una forma cilíndrica para ser más fácilmente taponada después de esta operación.

El conjunto del elemento en escuadra es de hormigón moldeado, y núcleos se hallan correctamente situados para realizar las vainas, la reducción de sección en el extremo 9, el hueco 18 y la cubeta 17. El elemento complementario 20 representado en la figura 4, constituye un realce del brazo vertical 14 del elemento en escuadra. Este realce lleva dos vainas, una cubeta 21 en un extremo, y un resalto 22 que tiene la forma complementaria de la cubeta en el otro extremo. Este elemento complementario 20 puede asimismo prolongar un bloque de travesía paralelepípedo, es decir, sin brazo vertical; estos bloques se han previsto asimismo con una cubeta idéntica a la cubeta 17 del elemen-

to en escuadra.

La invención en modo alguno se limita a la forma de realización especialmente indicada, sino que abarca asimismo todas las variantes posibles, a condición de que éstas no se hallen en contradicción con el objeto de cada una de las reivindicaciones anejas a la presente descripción.

En este sentido, los elementos de travesía podrán llevar tapones de obturación provisionales, para evitar la acumulación de restos diversos antes de su puesta en servicio.

Asimismo, las dimensiones podrán ser adaptadas a las dimensiones de los demás elementos que componen la pared.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Elemento de travesía de pared mural para conductos de equipamiento de un edificio, en forma de bloque prefabricado, de hormigón moldeado, que comprende al menos una vaina para el paso de los conductos de alimentación y de equipo de un edificio, caracterizado porque la parte del citado bloque que atraviesa la pared, tiene una forma paralelepípedica, cuya altura es sensiblemente igual a la de los perfiles de la pared, y cuya longitud es tal que sobresale al exterior de la pared.

20 2ª.- Elemento de travesía de pared según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el bloque está constituido por dos brazos, dispuestos en escuadra, en el interior de los cuales se hallan dispuestas dos vainas cilíndricas y paralelas, estando el brazo horizontal integrado en el muro en el momento de la construcción, subiendo el brazo vertical en el interior del edificio, cerca de la pared mural.

25 3ª.- Elemento de travesía de pared según la reivindicación 1ª o la reivindicación 2ª, caracterizado porque el extremo del bloque, situado en el exterior del edificio, lleva una sección de encajamiento de la pared vertical de una mirilla.

30 4ª.- Elemento de travesía de pared según la

reivindicación 3ª, caracterizado porque la sección de encajamiento se prolonga hasta un espaldón, que sirve de tope a la pared de la mirilla, para mantenerla alejada del muro.

5 5ª.- Elemento de travesía de pared según una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque el extremo del bloque, situado en el interior del edificio, termina por una cubeta.

10 6ª.- Elemento de travesía de pared según la reivindicación 2ª, caracterizado porque lleva una pared delgada, accesible desde el interior del edificio, situada en la prolongación de la vaina horizontal.

15 7ª.- Elemento de travesía de pared según la reivindicación 4ª, caracterizado porque lleva un elemento complementario, provisto de dos vainas cilíndricas y de una cubeta y de un resalto que se adapta en la cubeta del elemento de travesía.

8ª.- "ELEMENTO DE TRAVESIA DE PARED MURAL PARA CONDUCTOS DE EQUIPAMIENTO DE UN EDIFICIO".

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de Nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

- 1 ABR. 1985

Director de Invencción
Por Poder

25

30

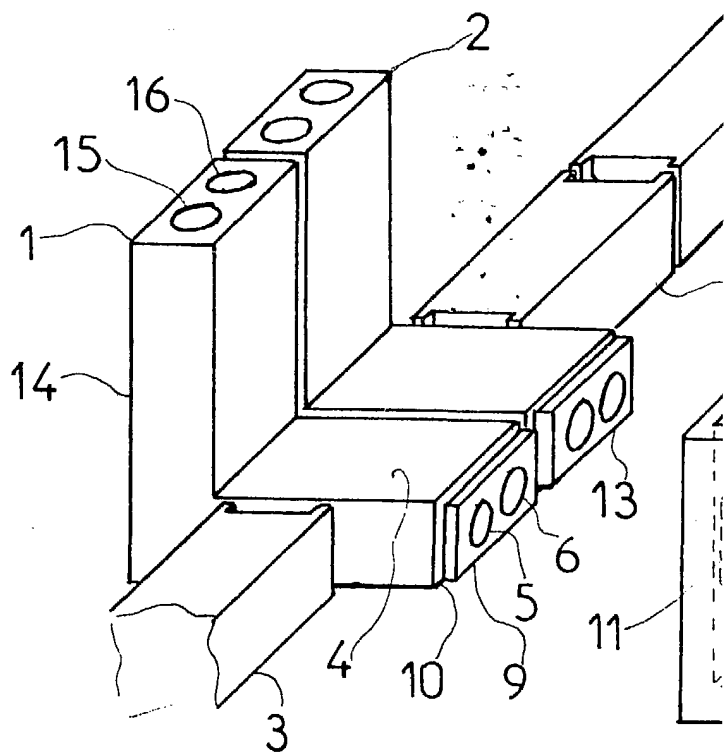


fig. 1

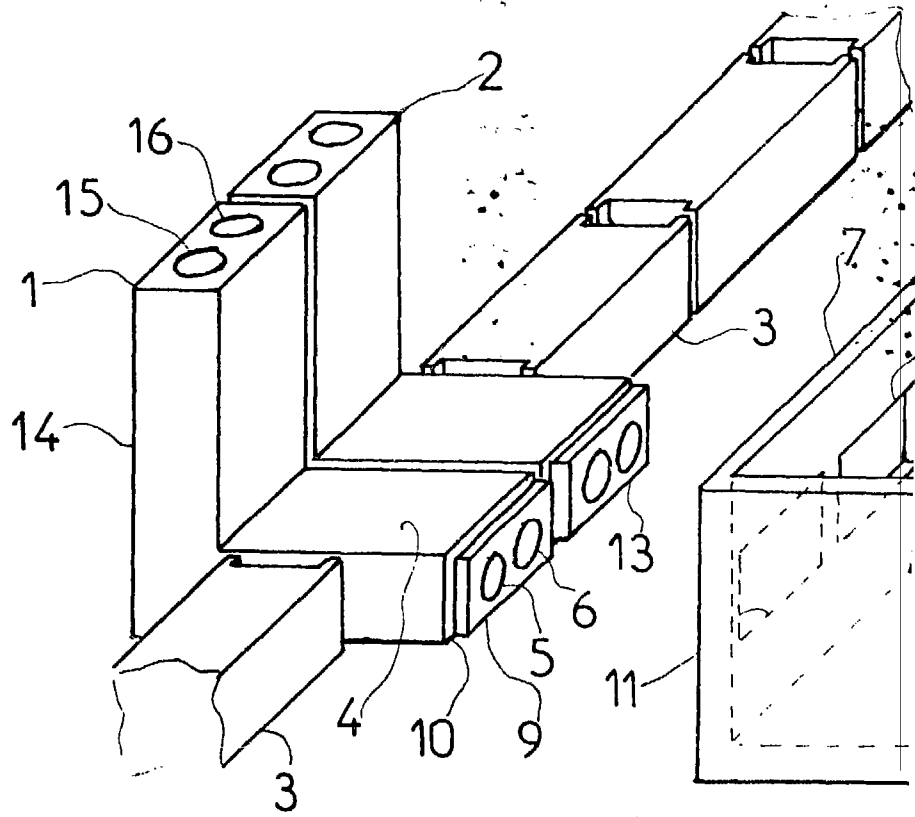


fig. 1

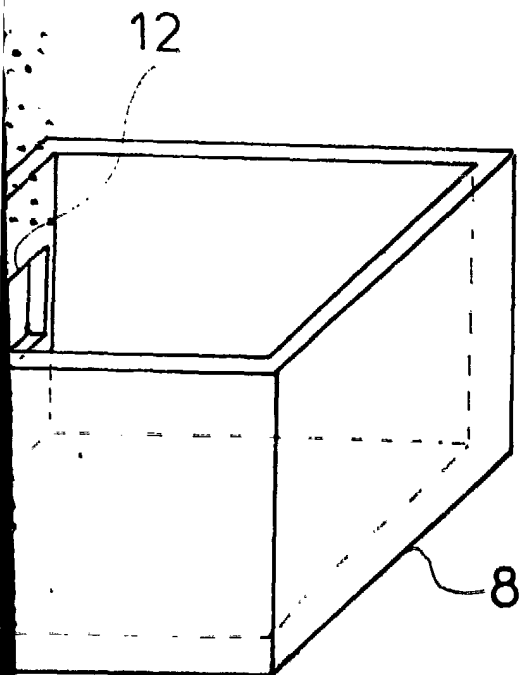


fig. 2

~~ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED~~
For Podar *W*

SECRET

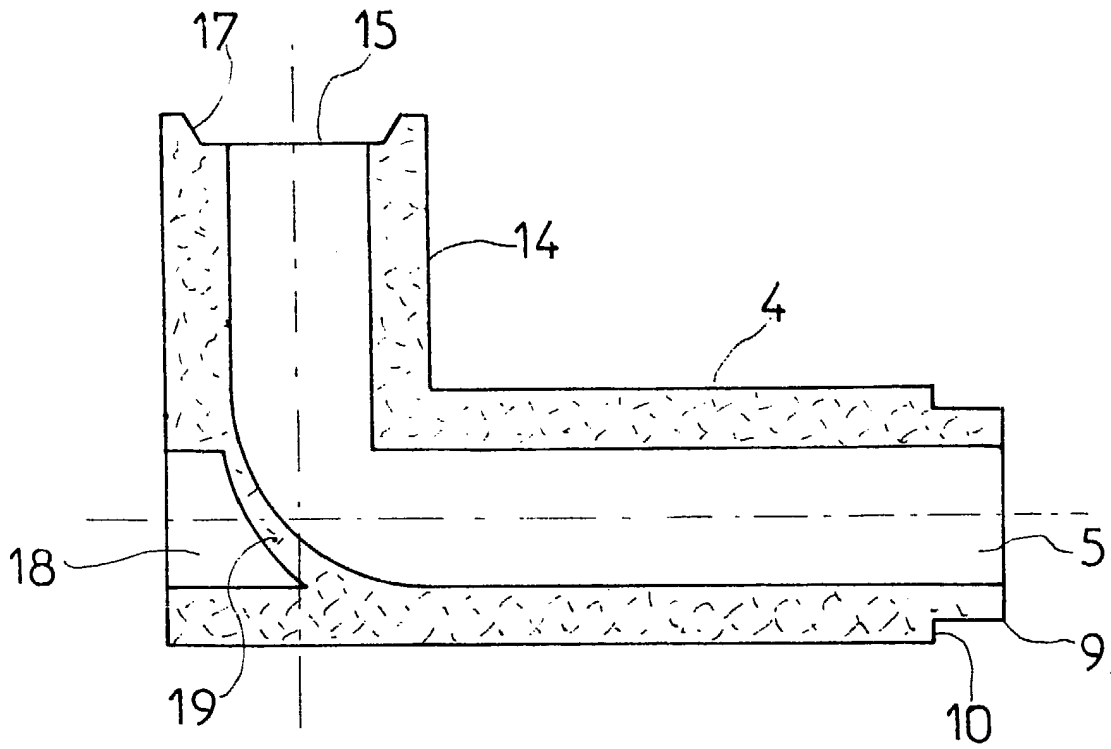


fig. 3

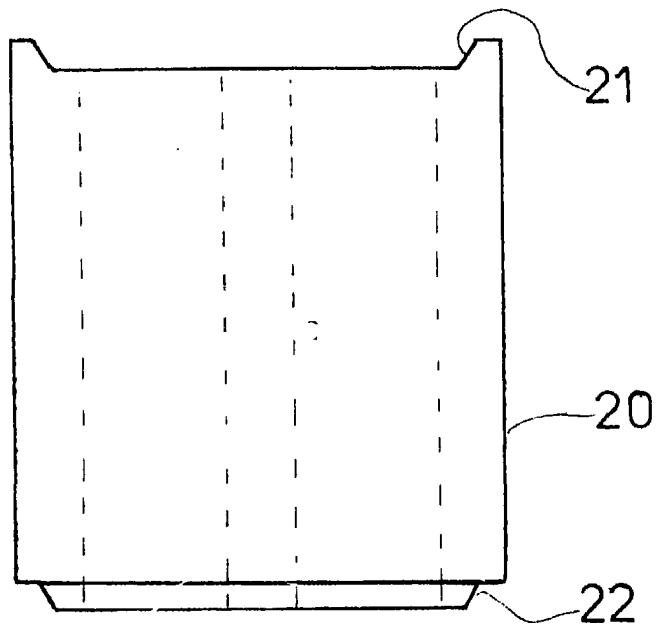


fig. 4